

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos, Representante Legal **ARNOVIS TAVERA WILCHES** y Contador Público **DONALDO BARRETO VERGARA** de la Caja de Compensación Familiar de San Andrés y Providencia Islas- CAJASAI, con NIT. 892.400.320-5

CERTIFICAMOS:

- Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las notas explicativas con corte a Diciembre 31 del 2018 y 2017, de acuerdo con la normatividad legal aplicable como son entre otras la Ley 222 de 1995 y el marco técnico aplicable de NIIF para pymes para el Grupo 2 de acuerdo a la Ley 1314 del 2009 y sus decretos reglamentarios, por la cual se regulan los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de información Aceptados en Colombia.
- Que los hechos económicos que afectan a la Caja han sido correctamente clasificados, descritos y revelados y están contenidos en las notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018 y 2017, por lo que se certifica que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares de nuestro Software contable y están debidamente soportados y reflejan razonablemente la situación financiera de la Caja.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2018 y 2017.
- Que los demás hechos económicos realizados, fueron reconocidos en su integridad bajo las normas internacionales de Información Financiera aplicables para el Grupo 2 en cumplimiento del Decreto 3022 del 2013 y los Decretos 2420 y 2496 de 2015, y 2131 de 2016, los cuales fueron compilados y modificados por el decreto 2483 de diciembre 28 de 2018.
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan afectar la situación económica de la Caja.

Se expide la presente certificación en San Andrés Islas, a los 27 días del mes de Febrero del 2019, en cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995.



ARNOVIS TAVERA WILCHES
Director Administrativo



DONALDO BARRETO VERGARA
Contador TP No. 120.632-T.

TÚ Y TU FAMILIA SON CAJASAI

Avenida Francisco Newball No. 4-138 PBX (8) 513 0808 - Fax. 512 5581
E-mail cajasai@cajasai.com – WEB: www.cajasai.com